



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL



Firmado por: MEJIA  
CORNEJO Juan  
Carlos FAU  
20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/01/2022  
16:18:08 -0500

Lima, 14 de enero de 2022

Nº 005- 2022-GG-OSITRAN

### VISTOS:

El Informe Nº 00012-2022-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando Nº 00028-2022-GPP-OSITRAN, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando Nº 00023-2022-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando Nº 00019-2022-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, como organismo público encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver controversias respecto de los mercados relativos a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones - PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y modificado por Decretos Supremos Nº 377-2019-EF, Nº 168-2020-EF, Nº 250-2020-EF y Nº 162-2021-EF, señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, señala que, luego de aprobado el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, debiendo publicarse en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; además de ello, se establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el PAC, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 25.2 del artículo 25 de la Directiva Nº 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF/54.01, señala que, el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO. A partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones;

Que, con Resolución de Consejo Directivo Nº 0060-2021-CD-OSITRAN, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN correspondiente al año fiscal 2022;

Que, con fecha 30 de diciembre de 2021, la Gerencia General aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, período 2022 – 2024, en el marco de la delegación efectuada con Resolución de Presidencia Nº 0051-2021-PD-OSITRAN, de fecha 23 de diciembre de 2021;

Visado por: SHEPUT STUCCHI  
Humberto Luis FIR 07720411 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/01/2022 15:53:07 -0500

Visado por: PEÑALOZA VARGAS  
Jose Tito FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/01/2022 15:05:42 -0500

Visado por: CHEN CHEN Thou Su  
FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/01/2022 15:02:32 -0500



Que, mediante Memorando N° 00028-2022-GPP-OSITRAN, de fecha 11 de enero de 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que se ha verificado que los catorce (14) procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2022, cuentan con marco presupuestal disponible en el Presupuesto Institucional de la Entidad;

Que, a través del Informe N° 00012-2022-JLCP-GA-OSITRAN, de fecha 11 de enero de 2022, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones de la entidad, sustenta la propuesta del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2022 elaborada a partir de las contrataciones contenidas en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, período 2022 – 2024; considerando catorce (14) procedimientos de selección que serán convocados en el presente ejercicio fiscal y cuentan con disponibilidad presupuestal;

Que, con Memorando N° 00023-2022-GA-OSITRAN, de fecha 12 de enero de 2022, la Gerencia de Administración plantea la necesidad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2022;

Que, mediante Memorando N° 00019-2022-GAJ-OSITRAN, de fecha 14 de enero de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que la propuesta del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2022 se encuentra conforme al marco legal vigente;

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 0002-2022-PD-OSITRAN, de fecha 10 de enero de 2022, se delegó en la Gerencia General la facultad de aprobar y/o modificar el PAC del Ositrán;

Que, estando a los hechos antes descritos, corresponde la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2022, para lo cual resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF y N° 162-2021-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y su modificatoria, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución N° 213-202-OSCE/PRE; y, la Resolución de Presidencia N° 0002-2022-PD-OSITRAN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2022, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el portal institucional



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**  
Gerente General

NT 2022003576





# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

C) SIGLAS :

OSITRAN

D) UNIDAD EJECUTORA :

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

B) AÑO :

2022

F) PLIEGO :

022- ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSI

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

E) RUC :

20420248645



Firmado por: CHEN CHEN Thiou Su  
FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 11/01/2022 19:35:39 -0500

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL	9012150200225325	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	70.000.00	15	01	41	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	JLCP	JLCP	0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		MENSAJERIA Y NOTIFICACION DE DOCUMENTOS DEL OSITRAN A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	207.500.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	OGD	0 - SI	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES	8413150200094925	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	120.000.00	15	01	41	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	JLCP	JLCP	0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-11-2021-OSITRAN-1	SEGUROS DE RIESGOS PERSONALES	8413160100279044	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	313.352.31	15	01	41	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	JLCP	JGRH	0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	8510170700328882	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	80.000.00	15	01	41	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JLCP	JGRH	0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		BIENES DE CONSUMO PARA EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR Y MOTIVACION DEL TALENTO HUMANO	5019270300298820	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	52.500.00	15	01	41	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JGRH	0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	101.376.15	15	01	41	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO INTEGRAL DE MESA DE AYUDA (SERVICIO QUE INCLUYA PERSONAL NIVEL 1 Y NIVEL 2 - SOFTWARE DE GESTION DE MESA DE AYUDA - CONTROL REMOTO - INVENTARIO DE EQUIPOS / SOFTWARE - CMDB	8311150700361240	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	288.000.00	15	01	41	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCION PARA PLATAFORMA DE COLABORACION EN LA NUBE (MICROSOFT 365)	8111181100255377	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	499.458.60	15	01	41	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CENTRO DE DATOS TERCERIZADO Y SERVICIOS GESTIONADOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA DE TI PARA EL OSITRAN	8111151000228647	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1.899.850.00	15	01	41	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		RENOVACION DEL SERVICIO DE SOPORTE DE PLATAFORMA DE LICENCIAS VMWARE	8111180500361430	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	40.000.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA DE GESTION DE CONTENIDOS ALFRESCO	8111181200382542	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	139.715.40	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCION A LA SEDE DIGITAL	8111210500232405	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	205.000.00	15	01	41	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCION DE SOFTWARE (ADOBE)	8111250100369054	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	70.000.00	15	01	41	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	

Visado por: PEÑALOZA VARGAS  
Jose Tito FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/01/2022 15:32:16 -0500

Visado por: BURGOS FERNANDEZ  
Sandro Enrique FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 12/01/2022 12:39:59 -0500